

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 14

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud
FECHA: Abril 14 de 2009

HORA: 8:25 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Gustavo Echeverri, Representante Profesor Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa

No asistió: Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 09 A 13 DE 2009

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Modificación de Comisiones Académicas:

Resolución CFS-037 del 17 de Marzo de 2009, para la profesora LILIANA CRISTINA MORALES - Escuela de Enfermería, para viajar a la ciudad de Popayán el 19 de marzo de 2009 con el objetivo de realizar promoción de las Especializaciones de la Escuela de Enfermería. El valor de viáticos es de Ciento veintium mil setecientos setenta y cinco pesos (\$121.775) y no como aparece en dicha resolución.

Resolución CFS-038 del 24 de Marzo de 2009, para el profesor JUAN FERNANDO ARISTIZABAL PEREZ –Escuela de Odontología, para viajar a Boston, Estados Unidos, del 01 al 05 de Mayo de 2009 con el objetivo asistir a la reunión anual de la Asociación Americana de Ortodoncistas 2009. El valor total de los viáticos es de un millón cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos (\$1.404.498) y no como aparece en dicha resolución.

Resolución No. CFS-071C, para el profesor ANDREY PAYAN GONZALEZ – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, para viajar a la ciudad de Cartagena del 12 al 13 de Marzo de 2009, con el objetivo de asistir a reunión de la Red de Prácticas de los Programas de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El valor de tarifa de transporte local por usar vía aérea es por Ciento treinta y dos mil quinientos cuatro pesos (\$132.504) y no como aparece en dicha resolución.

Comisiones académicas:

LUIS EDUARDO BRAVO OCAÑA – Escuela de Medicina – Departamento de Patología, para viajar a Pasto del 14 al 17 de Abril de 2009, con el objetivo de participar en un conversatorio para la creación de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Nariño. Financiación: Universidad de Nariño.

LUIS EDUARDO BRAVO OCAÑA – Escuela de Medicina – Departamento de Patología, para viajar a Quito - Ecuador, del 22 al 25 de Abril de 2009 con el objetivo de participar en una reunión de planificación de colaboración OPS-IARC en Registro de Cáncer. Financiación: OPS/OMS.

JUAN FERNANDO GERSTNER – Escuela de Medicina – Departamento de Cirugía- Sección de Ortopedia y Traumatología. para viajar a Salzburg – Austria del 16 al 17 de Abril de 2009, con el objetivo de participar como conferencista en el Congreso de Pie y Tobillo FAEG de la AO Internacional. Financiación: Organizadores del evento.

ROBERTO CUENCA – Escuela de Salud Pública, para viajar a Pasto del 15 al 17 de Abril de 2009, con el objetivo de participar en el conversatorio de expertos: “Retos y Desafíos de la Nueva Salud Pública y el Papel de las Escuelas de Salud Pública en el País”. Financiación: Universidad de Nariño.

GILBERTO OLAVE BUSTAMANTE – Escuela de Odontología, para viajar a Chicago – Estados Unidos, del 29 de abril al 06 de mayo de 2009; con el objetivo de asistir al Global Symposium 2009 y Reunión con Distribuidores del Sistema Casa BioloK-Biohorizonts. Financiación a cargo del docente.

LILIANA SALAZAR MONSALVE – Escuela de Ciencias Básicas – Departamento de Morfología, para viajar a Santa Fé de Bogotá el 17 de abril de 2009, con el objetivo de asistir al Simposio Internacional del Colegio Panamericano del Endotelio. Financiación: Tiquete por cuenta del Departamento de Morfología, viáticos asumidos por la Escuela de Ciencias Básicas.

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR – Escuela de Rehabilitación Humana, para viajar a Manizales del 12 al 17 de mayo de 2009, con el objetivo de asistir al Curso de “Formación de Docentes en Gerontología de América Latina”. Financiación: Viáticos y gastos de transporte por cuenta del Decanato de la Facultad de Salud.

JULIÁN HERRERA MURGUEITIO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Familiar el 17 de abril de 2009 para asistir al Simposio Internacional de Aniversario (15 años) del Colegio Panamericano del Endotelio en la ciudad de Bogotá. Financiación: Tiquete a cargo del Proyecto de Mortalidad Materna, viáticos por cuenta del profesor.

MARÍA ISABEL GUTIERREZ MARTINEZ– Escuela de Salud Pública, para viajar a la ciudad de Bogotá el 16 de abril de 2009, con el objetivo de asistir a reunión con el General Oscar Naranjo, Director de la Policía Nacional de Colombia y a reuniones con otras entidades con el fin de promocionar y obtener financiación para la 18° Conferencia Internacional de Comunidades Seguras a realizarse del 13 al 15 de agosto de 2009. Financiación: Viáticos y tiquete aéreo por cuenta del Instituto CISALVA a través del Proyecto de Bien Público Regional.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL (5672)

9202307	Bravo Mendoza Yolanda	1) Modificación calificación Investigación I (603581-01), período agosto-diciembre de 1992; de NC a AP
9202309	Rivera Alvarado Claudia Patricia	
9202311	Rodríguez Corredor Victoria Amparo de Fatima	2) Adición Investigación II (603582- 01), período enero-junio de 1993, calificación AP.
9202315	Gicela de Fátima Tróchez Díaz	
9202318	Valencia Ofir	

JUSTIFICACIÓN: Las personas mencionadas no tienen registrada la nota aprobatoria en Investigación I ni tienen matriculada la asignatura Investigación II aunque la cursaron y aprobaron. La señora Victoria Amparo Rodríguez fue admitida a la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico y ha solicitado homologación de asignaturas.

El Consejo solicita al Comité de Programas de Postgrados de Enfermería revisar la pertinencia de las homologaciones solicitadas por la señora Victoria Amparo Rodríguez Corredor, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que cursó las asignaturas.

MAESTRÍA EN ENFERMERÍA ÉNFASIS EN MATERNO INFANTIL (7602)

0505866	Álvarez Franco Claudia Cecilia	Modificación de calificaciones, Atención Hospitalaria Materno Infantil (603281-01) de I.C a 4.2, Seminario de Investigación II (603783-01) de I.C a 3.8; período septiembre 2006-marzo 2007.
---------	-----------------------------------	--

JUSTIFICACIÓN: La estudiante durante el transcurso del semestre tuvo varias incapacidades, lo cual le impidió cumplir con los objetivos de las asignaturas.

- 4.2 Informa la Decana que se recibió comunicación de la residente de Dermatología Margarita Becerra, exponiendo su situación luego de que terminara tercer año y le fuera exigido cursar el cuarto año para el que no existen asignaturas programadas. El Director de la Escuela de Medicina recuerda que la situación se generó desde el año 2003 cuando Cirugía Plástica pasó de cuatro a cinco años y Dermatología de tres a cuatro años. A partir de marzo de 2006 se empezó a hacer la revisión de los Programas que tenían inconsistencias y se han comenzado a aplicar los correctivos necesarios. Para la próxima reunión de Consejo de Escuela ha sido invitada la Directora de la DACA para tratar con ella las situaciones que faltan por resolver. La Vicedecana Académica expresa que los estudiantes que cumplieron los créditos exigidos por los Programas pueden solicitar su grado y ya está en curso la modificación del Programa de Dermatología; por otro lado, se está siguiendo un proceso pedagógico para educar en la normatividad.

La Directora de la Escuela de Enfermería llama la atención sobre las situaciones académicas irregulares que de manera repetitiva se presentan en los Programas de Postgrado de la Escuela de Medicina, que no han mejorado a pesar de los correctivos y planes de mejoramiento. La Decana expresa que estos casos se presentan en muchos Programas Académicos, sólo que pueden ser más notorios en Medicina por ser mayor el número de programas. Manifiesta que al Director de la Escuela de Medicina, por ser su cabeza visible, le ha tocado hacer frente a las situaciones generadas por las inconsistencias en los Programas y desde que estuvo al frente de los Posgrados Clínicos viene haciendo los correctivos. La Decana solicita a los Directores de Escuela revisar todos los programas de postgrado para constatar que las resoluciones corresponden a lo que los estudiantes están cursando.

- 4.3 El Director de la Escuela de Odontología pregunta si existe un tiempo límite para que los estudiantes soliciten su grado, una vez terminan las asignaturas previstas en un programa académico. Explica que existen casos de estudiantes de Odontología que no han realizado solicitud de grado porque tienen deuda con la Escuela.

El Consejo recomienda que el Director de la Escuela de Odontología exponga el caso concreto ante el Vicedecanato Académico.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 5.1 **PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CREACIÓN PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN CUIDADO AL NIÑO Y ADOLESCENTE**

La profesora Liliana Morales, de la Escuela de Enfermería, presenta la propuesta de creación del Programa de Especialización en Enfermería en Cuidado al Niño y

Adolescente en Estado Crítico de Salud. Explica que el Programa ha sido diseñado con base en los lineamientos de la Ley 1188/08 y es coherente con los aspectos misionales de la Universidad del Valle y los Planes de Desarrollo de la Universidad y responde al Plan de Acción . El Programa es de tiempo parcial, modalidad presencial, con duración de tres períodos académicos, de 22 semanas cada uno, para un total de 30 créditos. Está dividido en componente profesional, de investigación y electiva para un total de 1440 horas.

Una vez escuchada la presentación, los miembros del Comité hacen las siguientes recomendaciones:

- 1) Hacer explícito cómo se va a manejar la idoneidad ética.
- 2) Aclarar la parte del personal docente. Se muestra el número, no dice la experticia.
- 3) Incluir cuáles son las materias electivas.
- 4) Falta el estudio de la Oficina de Planeación. Es importante para la presentación al Comité Central de Currículo.
- 5) No se refleja en el contenido el componente de Cuidado en Casa.
- 6) Considerar grupos de investigación de otras Escuela.
- 7) Eliminar el aspecto andragógico en la metodología. No tiene relación con la esencia del posgrado.
- 8) Definir la edad de niños que van a manejar como Especialidad.
- 9) Incluir en la presentación la violencia como una de las principales causas de morbi-mortalidad en adolescentes.
- 10) No hacer énfasis en el Hospital Universitario del Valle y la Fundación Valle del Lili.
- 11) Hacer más general la justificación. Definir más ampliamente la pertinencia del Programa.
- 12) Eliminar en el documento el comentario de que Enfermería es una disciplina joven.
- 13) Revisar el componente de investigación que es muy fuerte tratándose de una Especialización.
- 14) Fortalecer la parte socio-humanística más que investigación.
- 15) Reflejar el aspecto interdisciplinar.
- 16) Incluir en el currículo el apoyo sicosocial a la familia.
- 17) Revisar el orden en que se muestran los grupos de investigación. Se sugiere que Cuidado de Enfermería vaya antes que el grupo Promesa. Igual Cedetes y Cisalva.
- 18) Revisar la apariencia de la presentación. Incluir gráficas.

Se sugiere revisar las observaciones propuestas en el Consejo y presentar nuevamente.

5.2 PRESENTACIÓN AVANCES EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD

Se aplaza para la reunión del Consejo del 28 de abril de 2009.

6. INFORME DE LA DECANA

- 6.1 La Decana agradece las manifestaciones de felicitación con motivo de su designación como Presidenta de Ascofame. El próximo viernes tendrá la primera Junta Directiva, llevará una propuesta de trabajo para este año.

- 6.2 La Decana informa que los perfiles que se presentaron a la Comisión de Selección de la Universidad y que fueron publicados el pasado domingo, tuvieron algunas modificaciones. En el caso de la Escuela de Salud Pública, como no se ha aprobado el cambio de dedicación a tiempo completo de la profesora Olga Lucía Gómez, no se puede sacar a convocatoria el cupo de medio tiempo que ella liberará, porque no existe en la planta de cargos. Para poder sacar el perfil que se requiere para Epidemiología, la Comisión decidió retirar el perfil de Ingeniero para Salud Ocupacional.

El Consejo Académico aprobó convocar, no sólo los nueve cupos desiertos, sino 21 cupos pendientes de la Facultad de Salud que incluyen fallecidos, jubilados y retirados.

La Directora de la Escuela de Enfermería expresa que en la Escuela se dio la siguiente situación: En el año 2006, cuando quedó desierto el cupo de tiempo completo para el Área de Administración, por decisión del claustro de profesores se acordó dividirlo en dos medios tiempos para Administración y Salud Familiar. El cupo de medio tiempo para Administración se convocó en el 2008 y quedó desierto. Para la convocatoria 2009 se revisó esa decisión y se resolvió retomar el tiempo completo de Administración utilizando uno de los cupos de tiempo completo que tiene la Escuela; además se acordó que el perfil fuera de Especialista en el área y así se presentó la solicitud a la Facultad. Sin embargo, en la convocatoria el cupo de Administración salió con medio tiempo y la exigencia de Magister en lugar de Especialista. Manifiesta su preocupación porque en las anteriores convocatorias se ha hecho evidente que el perfil que solicitó la Escuela es el que cumplen las posibles aspirantes. Otra decisión de la Escuela fue dejar para la Convocatoria de Semillero Docente, dos cupos de tiempo completo de que aún dispone la Escuela.

Aclara la Decana que esta explicación no se dio en su momento y el cupo de Administración salió de medio tiempo porque ese era el cupo desierto de 2008. La Decana sustentó la solicitud de que el perfil fuera de especialista pero esto no fue aceptado por la Comisión de Selección de la Universidad. Con respecto a los cupos para Semillero Docente, se recuerda que no hay garantía de que estos cupos sean asignados a la Escuela ni siquiera a la Facultad de Salud.

El Representante Profesorado manifiesta su inconformidad por el hecho de que no se respete la autonomía de las unidades académicas en sus decisiones. Planteará el caso en reunión de CORPUV a la cual asistirá el señor Rector.

La Directora de la Escuela de Enfermería hará la consulta jurídica sobre la posibilidad de que se pueda modificar la convocatoria.

- 6.3 Informa la Decana que se recibió un derecho de petición de un aspirante a título de Especialista en Cirugía Plástica, en el marco de la Ley 1164-07 sobre Talento Humano en Salud. Está en proceso para respuesta.
- 6.4 La Decana informa que el sábado 4 de abril de 2009 a las 4:00 am se realizó un allanamiento a la Ciudad Universitaria de Meléndez por orden judicial de la Fiscalía 21 especializada. La Fuerza Pública se retiró de la Universidad a las 7:30 am y según los reportes que se han conocido fueron hallados elementos que podrían servir para cometer actos terroristas. A la 1:00 pm miembros del SMAD en número de aproximadamente 100 unidades, ingresaron nuevamente a la Universidad,

acompañados por una tanqueta y varias motos. Un grupo de funcionarios pertenecientes a los dos Sindicatos de la Universidad, acompañados de estudiantes y jubilados, tomaron la decisión de permanecer dentro del campus universitario, con la intención de proteger la autonomía universitaria. Para el día de hoy a las 2 pm se ha convocado a reunión extraordinaria de Consejo Académico en el Campus de Meléndez.

El Representante Profesorial hace un recuento de la información que se dio en reunión extraordinaria de Corpuv realizada en el día de ayer, a la cual asistieron los presidentes de los dos Sindicatos, los Representantes Estudiantiles a Consejo Superior y Consejo Académico, la Gobernadora del Cabildo Indígena Estudiantil y el representante de Derechos Humanos institucional. El jueves próximo se realizará asamblea de profesores a las 9 am en el Auditorio 5, donde se va a tratar, además de la situación actual de la Universidad, la Resolución 022, el Código de Ética y la situación financiera de la Universidad.

Los consejeros debaten sobre la gravedad de la situación que se genera en la Universidad a raíz de los últimos sucesos que se han presentado, y hace un llamado a hacer presencia el jueves próximo en la asamblea de profesores, para hacer una reflexión a profundidad y aportar posibles soluciones. La Decana comenta que se ha propuesto realizar una reunión de Consejo Superior con Consejo Académico. Recomienda que a nivel de la Facultad se empiece una labor de reflexión en los salones de clase en defensa de la Universidad y en torno a temas como las drogas, el tabaquismo, etc. y continuar fomentando estrategias de comunicación efectiva hacia los medios de comunicación y la comunidad en general.

- 6.5 La Decana circula borrador de carta del Consejo al Comité de Credenciales de la Facultad, en respuesta a su comunicación donde plantean la inconveniencia de tener un elevado número de docentes Ad-Honorem en la Facultad de Salud.

Los miembros del Consejo, después de conocer el contenido de la comunicación, dan su aprobación.

- 6.6 La Decana informa que el Vicepresidente del Comité de Credenciales de la Facultad envió comunicación al Consejo, informando la decisión unánime del Comité de proponer a la profesora María Cecilia Osorio como delegada al CIARP por un nuevo período. El Representante Profesorial, quien es miembro del Comité de Credenciales, explica que al interior del Comité se destacó el trabajo que viene adelantando la profesora María Cecilia Osorio, quien es la única candidata propuesta. Su período venció el 6 de marzo de 2009.

Los miembros del Consejo reconocen la calidad de la labor adelantada por la profesora Osorio hasta el momento en la Presidencia del Comité de Credenciales y su conocimiento sobre los temas alusivos a la gestión y promoción de la carrera profesoral, y recomiendan que se empiece a trabajar en la formación de docentes para que en un momento dado se puede dar el relevo generacional. Se recomienda también que el Comité de Credenciales se integre más con el quehacer de la Facultad, de manera que se den más fluidamente procesos tales como informes periódicos.

Los consejeros, mediante votación con ocho votos a favor y una abstención, deciden que es pertinente que la profesora María Cecilia Osorio presente un informe de las

actividades realizadas por el Comité de Credenciales entre 2006-2009 y un plan de trabajo que se quiera impulsar al interior del Comité en el nuevo período. El Representante Profesoral está de acuerdo en solicitar el informe de actividades pero no el plan de trabajo. Dado el vencimiento del período y mientras se surte el proceso, el Consejo decide encargar a la profesora Osorio de la Presidencia del Comité de Credenciales.

6.7 La Decana recuerda que la Universidad de Antioquia realizará los siguientes eventos: 1) Taller sobre Educación Continua en Salud el 6 de mayo de 2009 y Gran debate sobre recertificación en trabajadores de la salud vs. Derecho al trabajo el 7 de mayo de 2009.

6.8 La Decana se refiere a comunicación enviada por la Jefe del Departamento de Morfología al Consejo Superior, solicitando el fraccionamiento del cupo de TC vacante por fallecimiento del doctor Julio Villalobos. La Vicerrectora Académica indicó que una vez verificada la disponibilidad del cupo en la unidad académica, considera que el trámite es perfectamente viable, siempre y cuando la solicitud sea considerada y recomendada por el Consejo de Facultad. La Decana recuerda que las unidades académicas deben gestionar sus solicitudes a través de las Direcciones de Escuela y éstas a su vez a través del Consejo de Facultad.

6.9 Informa la Decana que recibió comunicación del estudiante Andrés Felipe Parra, Presidente de la ANIR, agradeciendo la oportunidad de participar en la Asamblea de Ascofame en Bogotá.

La Decana solicita al Director de la Escuela de Medicina pedir los informes de asistencia tanto al doctor Parra como a la Representante Estudiantil al Consejo de Facultad.

6.10 Informa la Decana que se inscribieron 754 aspirantes a los programas de postgrado en Ciencias Clínicas. Los exámenes se realizarán el lunes 20 de abril de 2009.

6.11 La Decana informa que la profesora Aida Josefina Rojas, Directora del Programa de Terapia Ocupacional, fue designada Presidenta de la Asociación Colombiana de Facultades de Terapia Ocupacional. La Decana envió nota de felicitación en nombre del Consejo.

6.12 La Decana informa que de la Fundación Brazos Abiertos, dedicada a recoger niños afectados por desplazamiento, pobreza y abandono, han remitido comunicación solicitando enviar estudiantes para atender situaciones de salud e informando que aceptan aportes económicos anuales. La Decana les explicó que la Facultad de Salud no está en capacidad de suscribir nuevos convenios. Solicita la Decana leer la comunicación y considerar la posibilidad de apoyar, de manera individual, con elementos y/o aportes económicos.

La Directora de la Escuela de Bacteriología ofrece realizar pruebas de laboratorio gratuitas. El Director de la Escuela de Odontología informa que la Escuela ofrece apoyo a este tipo de iniciativas, con una tarifa simbólica, con el compromiso de que los niños acudan a la Escuela en los horarios establecidos.

La Decana pasará la comunicación a la Vicedecana Académica para que se coordinen las iniciativas.

- 6.13 Informa la Decana que se aprobó en el Consejo Académico la oferta académica y de cupos para el período agosto-diciembre de 2009. En la Facultad de Salud se ofrecerán los Programas de Enfermería y Odontología 40 cupos, Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional 35 cupos y Medicina 90 cupos. No saldrán a convocatoria Bacteriología y Laboratorio Clínico ni Atención Prehospitalaria porque no tienen el registro calificado. La Vicerrectora Académica manifestó que tan pronto se tengan los registros, si están dentro del tiempo, se hará una convocatoria adicional.

La Vicedecana Académica comenta el proceso que se ha realizado desde la Dirección del Programa de Atención Prehospitalaria desde hace dos años, para obtener el registro calificado. A lo largo de este tiempo el Ministerio de Educación ha solicitado el aporte de nueva documentación que se ha enviado. La última información recibida indica que el certificado de cupos está desactualizado. Le preocupa el hecho de que son tres semestres donde no hay ingresos a APH. En igual sentido se expresa la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quien manifiesta que se adelantó el proceso con el tiempo suficiente pero sólo hace ocho días fueron enviados los documentos desde la DACA al MEN.

- 6.14 Informa la Decana que se recibió del Ministerio de Comunicaciones una comunicación invitando al panel “Hacia un Plan País en Telesalud” que se realizará en Bogotá el 4 de junio de 2009 en el Hotel Tequendama.

La Decana informa que se están adelantando conversaciones con un ingeniero experto en el tema de telesalud, quien está dispuesto a colaborar con la Facultad en el desarrollo de esta área en la Facultad. La Decana está haciendo gestiones para conseguir los recursos necesarios para este proyecto.

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que para el 8 de mayo próximo, la Escuela de Enfermería han venido apoyando un curso de Teleenfermería y Teleasistencia Domiciliaria que incluirá cursillo de Enfermería, cursillo de Rehabilitación y cursillo de Telesalud. Este evento se realizará en Cartagena con el aval de las Universidades de Quebec y Birmingham. La Escuela de Enfermería hará presencia con materiales que están manejando en el Campus con los Programas de Especialización. Actuará como expositora la profesora Luz Angela Argote quien ha liderado la modernización de los programas utilizando estas metodologías. Participarán la Universidad del Valle y la Universidad Nacional, además de las universidades extranjeras.

- 6.15 La Decana solicita a los Directores de Escuela enviar candidatos para seleccionar 1 ó 2 para asistir el Curso Virtual de Funciones Esenciales de Salud Pública al que está convocando la Organización Panamericana de la Salud del 18 de mayo al 18 de noviembre de 2009, con una duración de 180 horas.

- 6.16 La Decana informa que se acaba de recibir una comunicación del profesor Carlos Osorio, Coordinador de la Maestría de Salud Ocupacional, manifestando que la Compañía Positiva de Seguros-ARP está invitando a la Escuela de Salud Pública a prestar servicios de auditoría e interventoría que potencien la promoción y prevención de Salud Ocupacional en empresas de 10 a 49 trabajadores, ubicadas en el sur

occidente colombiano. El presupuesto asignado por la ARP para este trabajo es de \$179.803.499. La propuesta de trabajo de la Universidad debe estar radicada en Bogotá el 16 de abril de 2009, debidamente firmada por el señor Rector. El doctor Osorio solicita que se considere este proyecto como una investigación y que su tributación al Fondo Común de la Universidad no sea mayor al 5%.

Al revisar la solicitud se encuentra que no incluye presupuesto y no tiene la aprobación de la Dirección de la Escuela. Adicionalmente, el Consejo considera que no se puede cambiar el objeto del contrato porque no es una investigación sino una intervención en Salud Ocupacional.

El Consejo no aprueba dar su aval para este proyecto, teniendo en cuenta que no se presentó con la debida anticipación y no se anexó la información suficiente que permitiera al Consejo hacer un análisis de la solicitud.

Dado que se trata de una situación repetitiva, la Directora de la Escuela de Enfermería recomienda al Director de la Escuela de Salud Pública que se trate de visualizar este tipo de proyectos con la suficiente anticipación. Con respecto a la solicitud de que el aporte a Fondo Común sea del 5%, llama la atención sobre la situación de inequidad que se generaría frente a las demás unidades académicas que logran proyectos mediante un esfuerzo muy grande, y el aporte mínimo que les aceptan es del 18%.

- 6.17 Informa la Decana que como resultado de la II Actualización 2008 del Índice Bibliográfico Nacional –Publindex-, realizada por Colciencias, la Revista Colombia Médica fue indexada en la categoría A1. Esta clasificación es por dos años, del 1 de julio de 2008 al 31 de junio de 2010.

7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

- 7.1 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo el Curso Especial de Microbiología a realizarse del 20 de abril al 30 de junio de 2009, para estudiantes de tercer semestre de Enfermería. Horas totales: 144, horas de trabajo independiente: 98, horas presenciales 46. Cupo mínimo 11, máximo 11. Certificado de calificación. Valor de la inscripción: \$240.000.

El Consejo aprueba mediante Resolución No 044.

- 7.2 La Vicedecana Académica recuerda que en el día de mañana se realizará la inducción para profesores contratistas de la Facultad. Con la Oficina de Desarrollo Pedagógico se han introducido algunos cambios en la presentación. Solicita a los Directores de Escuela recordar a los profesores que han sido invitados.
- 7.3 La Vicedecana Académica informa que el pasado 31 de marzo se realizó la Jornada de Orientación Profesional “Casa Abierta” para estudiantes de colegios de la ciudad. Atendieron la invitación cerca de 500 estudiantes de 27 colegios, quienes acompañados por profesores y en dos de los casos por rectores de los colegios, hicieron un recorrido por los diferentes Programas Académicos que actuaron como anfitriones. Se elaboraron plegables informativos y se realizaron unos videos relativos al quehacer de cada Programa, que serán emitidos por UV-TV antes de los exámenes del ICFES. La experiencia fue muy interesante, se han recibido excelentes comentarios de parte de estudiantes y profesores de los colegios participantes.